



## Claudia Sheinbaum firma decretos para la Justicia y Desarrollo Regional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Se traducirá la reforma para los pueblos indígenas en 57 lenguas y se creará una comisión presidencial para atenderles

Por **Olivia Vázquez Herrera**

10 Dic. 2024 08:11 a.m. | Actualizado: 10 Dic. 2024 09:41 a.m. MX



Guardar



La firma de estos decretos se da en el Día de los derechos Humanos. (Gobierno de México)

En pleno **Día de los Derechos Humanos**, la **presidenta Claudia Sheinbaum** Pardo firmó **dos decretos** en pro de los **pueblos indígenas y afromexicanos**, lo cual representa un nuevo avance en la lucha por la igualdad y su pleno reconocimiento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Firmamos dos decretos, uno que instruye para la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la **traducción** de la **Reforma Constitucional** que da derechos plenos a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y por otro lado el decreto de creación de la **comisión presidencial** para el seguimiento y la atención de los **planes de justicia** de los pueblos indígenas y afromexicanos”, explicó la mandataria en la La Mañanera del Pueblo de este 10 de diciembre.

El primer decreto consiste en la creación de la comisión presidencial de los 17 **Planes de Justicia y Desarrollo Regional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos**, la cual tiene por objetivo dar continuidad a los proyectos y realizar nuevos para atender las distintas problemáticas de las comunidades.

[Claudia Sheinbaum firma decretos para la Justicia y Desarrollo Regional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos - Infobae](#)